

# El mejor recuerdo será el que está por venir

Discurso pronunciado el 11 de agosto al celebrarse el 90 Aniversario de la fundación del SMU

Sr. Presidente de la República, José Mujica, Sr. Ministro de Salud Pública, Economista Daniel Olesker. Autoridades.

Amigas y Amigos

Es un placer contar con su presencia hoy en nuestra casa. Nuestra renovada casa que hoy inaugura su Salón de Actos con el nombre de un médico que dignificó nuestra profesión: El Dr Manuel Liberoff.

Distinguidos sindicales y familiares realzan ésta celebración. Agradecemos especialmente la presencia de nuestros colegas latinoamericanos de Argentina, Venezuela y Brasil, del presidente de la CONFEMEL Dr. Rúben Tucci y del Dr. José Gomes do Amaral futuro Presidente, según nuestra visión, de la Asociación Médica Mundial que el próximo año celebrará en nuestro pequeño gran país su Asamblea Médica Mundial que reunirá a las organizaciones médicas de todo el mundo.

Precisamente uno de los distinguidos sindicales de hoy, el Dr Tabaré Vázquez será el orador principal de la sesión científica de dicho evento que tratará las políticas para el control del tabaquismo.

A todos nuestros amigos que nos acompañan día a día gracias por estar aquí.

Quizás se espere un discurso con recuerdos y memoranzas de los pasados

90 años del Sindicato Médico del Uruguay. Quizás sea el estilo políticamente correcto para aniversarios como el que hoy estamos celebrando. Quizás eso hubiese sido realidad en un Sindicato Médico distinto al actual pero hoy, el mejor recuerdo será el que está por venir.

No aprender de los errores del pasado nos condena a repetirlos, por eso es que no vamos a centrarnos hoy en lo que han sido las contribuciones de los médicos a la construcción social y sanitaria del país.

Nos concentraremos en los ángulos que se encuentran en el debe, que constituyen desafíos pendientes y que no admiten demora. Vayan estas reflexiones como el mejor homenaje para las generaciones pasadas presentes y futuras de los médicos uruguayos.

Alentados por el pasado, pero siendo parte de un país que lentamente deja el concepto del no se puede y procesa transformaciones profundas queremos ser ejemplo de ello.

No alcanza sólo con renovar edades, la verdadera renovación debe ir acompañada de nuevas ideas que generen las necesarias contradicciones que permitan avanzar.

No pretendemos complacencias ni unanimidades pero no estamos dispuestos a quedar paralizados por el temor al cambio.

Una crisis de desprofesionalización afecta hoy a la profesión médica.

Hoy nos encontramos por un lado con una Sociedad que muchas veces mira con desconfianza y por otro con médicos que manifiestan su intención de abandonar la práctica profesional. Ambos conviven en un mundo medicalizado en el cual la Salud y la Enfermedad son conceptos cada día más importantes para el ser humano.

No hay manera de dejar atrás ésta crisis que no sea con más profesión y con más profesionalismo. En ese sentido nuestra propuesta actual, ampliamente difundida en el último año y presentada en todos los ámbitos de decisión y a todos aquellos dispuestos a escucharnos propone un proceso de cambio del ejercicio profesional basado en tres principios fundamentales.

Primero: Primacía del bienestar del paciente, base para la imprescindible relación de confianza entre el médico y el paciente. Este principio no debe verse comprometido por fuerzas del mercado, presiones sociales o exigencias administrativas.

Segundo: La autonomía del paciente, permitiendo la toma de decisiones con la información adecuada y respetando las opciones que nuestros pacientes adopten.

Tercero: La Justicia Social, promoviendo la misma



Dr. Julio Trostchansky

en el sector Salud través de una justa distribución de los recursos en el Sistema Sanitario.

Estos tres principios de bienestar del paciente, autonomía y justicia social nos permite hacer frente a nuestros compromisos como profesionales dentro de los cuales destacamos:

- el compromiso a la competencia profesional manteniendo el conocimiento actualizado y los mejores niveles de atención. Generando los mecanismos de protección individual para evitar los errores médicos pero también de salud colectiva promoviendo conductas saludables en la población sin importar los intereses económicos que puedan estar en juego.
- el compromiso a mejorar la calidad asistencial promoviendo cambios en los Sistemas Sanitarios y manteniendo una conducta pro activa generando propuestas y soluciones a los problemas de los sistemas de Salud.
- el compromiso con la mejora del acceso a la atención, el profesionalismo busca generar un estándar de excelencia universal al que puedan acceder todos sin distinciones,

derribando barreras impuestas por definiciones ideológicas o estratégicas.

Aunque resulte paradójico hoy que celebremos 90 años de historia nuestro pasado nos obliga a dejar viejas ataduras para enfrentar el futuro, asumir que ya no somos lo que fuimos y que debemos defender lo que estamos convencidos que debemos ser.

Somos mucho más que el Sindicato Médico del Uruguay. Somos una organización de profesionales médicos que debe trabajar en forma continua para lograr el establecimiento del nuevo contrato social que permita ejercer nuestra profesión en forma plena.

Impulsores de una bienvenida y esperada Reforma entendemos que hoy hay que profundizarla. Comenzar una segunda etapa de la misma en busca de la calidad. Más reforma en la reforma.

La Sociedad, representada por quienes han sido elegidos para gobernar tiene hoy en sus manos nuestra propuesta que recoge las bases para ese nuevo contrato cuyo fin es la satisfacción del usuario/paciente.

Estamos decididos a caminar hacia un médico que pueda dedicarse a su profesión y sus pacientes, que pueda concentrar su ejercicio profesional en pocas instituciones con una remuneración acorde, que permita generar fidelidad con las mismas y construir confianza y salud con los pacientes.

Un médico que disponga del tiempo necesario para actualizarse, trabajar en equipo y poder realizar sus diagnósticos y planteos

terapéuticos con la mínima posibilidad de error.

Un médico que se desempeñe con total autonomía en beneficio del paciente pero consciente de los recursos disponibles en el medio en el que está inmerso.

Quienes tienen la responsabilidad de decidir por la Sociedad deben explicar por qué no se avanza en la búsqueda de esta nueva realidad. Cuáles son los intereses que se protegen y que impiden que la reforma Sanitaria llegue definitivamente al consultorio.

¿Por qué esta firme y legítima alianza entre la sociedad y la profesión médica no es convalidada con acciones firmes?

La realidad del Uruguay ha mostrado el compromiso de los médicos con un Sistema que nos obliga a ser la única profesión y los únicos profesionales que en su mayoría se ven obligados a tener una relación laboral de dependencia con las Instituciones en las que trabajan.

¿Qué hubiese sucedido si los médicos nos hubiésemos manejado por el principio del ejercicio libre como el resto de las profesiones?

¿Qué pasará en el futuro si se siguen sucediendo decisiones que afectan nuestra pacífica forma de contribuir

a la construcción de una realidad sanitaria más justa?

¿Si enfermarse se convierte en el futuro en un problema que afecta directamente nuestra posibilidad de ejercer adecuadamente la profesión? O si los profesionales seguimos sintiéndonos excluidos de los órganos de decisión del proceso de Reforma?

El nuevo contrato social no se basa en ningún protocolo escrito sino en una decidida voluntad de cumplir los compromisos de ambas partes, Estado y profesión, en términos de: derechos de los usuarios, sus responsabilidades, cumplimiento de los compromisos de la profesión, compromiso de aportar las herramientas y los recursos necesarios por parte del Estado, corresponsabilidad en la construcción de la salud y aseguramiento de la calidad.

Comprendemos que este nuevo contrato social es garantía de mantener la condición de profesionales que hemos adquirido y a su vez el Estado, debe asumir que un sistema sanitario moderno, eficiente y equitativo es incompatible con una profesión médica desmotivada y no comprometida y que para contar con su decidida colaboración hay que otorgarle concesiones que sean socialmente

aceptables, siempre consensuados y con la contrapartida por parte de la profesión de preservar su integridad y su ideal de servicio como norte de su existencia.

No querer entrar en esta vía es la mejor garantía de un fracaso, en el que la peor parte la ha de llevar la sociedad. Por ello, hay que insistir una y otra vez en que los dos interlocutores principales, el Estado y la profesión, deben ser suficientemente clarividentes para entender que no se puede construir un sistema sanitario coherente a espaldas de la profesión médica.

No dejaremos de trabajar para fortalecer una conciencia Nacional sobre el derecho fundamental a la Salud, colaborando con el desarrollo de la sociedad para empoderarla en el ejercicio de ese derecho.

La crisis en la que estamos inmersos puede ser una oportunidad para un replanteamiento radical del contrato social entre la población, el sistema sanitario y los médicos y así evitar que su viabilidad pueda quedar comprometida. De nosotros depende que ello transcurra por los caminos que aseguren la equidad, accesibilidad y universalidad que todos queremos para la Salud de nuestro País y su gente.

Staff

**Autoridades del SMU:** Comité Ejecutivo 2009-2011 **Presidente:** Dr. Julio Trostchansky. **Vicepresidente:** Dr. Martín Frascini. **Secretario médico:** Dr. Martín Rebella. **Secretaria Estudiantil:** Br. Luciano Ramírez. **Tesorero:** Dr. Ignacio Amorín. **Vocales:** Dr. Enrique Soto, Dra. Julia Galzerano, Dr. Jorge Pomi, Dr. Osvaldo Barrios, Dr. Roberto Mantero, Dra. Inés Vidal, Br. Soledad Olivera, Br. Pedro Grosso. **Noticias 157 - Julio de 2010:** Tercera Época. Órgano oficial del Sindicato Médico del Uruguay. Fundado el 11 de agosto de 1920. Bulevar Artigas 1515, 11200 Montevideo. **Comisión de Publicaciones y Consejo Editorial:** Dr. Alarico Rodríguez (miembro responsable), Dr. Osvaldo Barrios (miembro responsable alterno), Daniel San Vicente, Carlos Etchegoyhen, Bres. Federico Melián y Pedro Grosso. **Editor General:** Milton Fornaro. **Prod. Editorial:** Monfilco S.A. Depto. Comercial: Colorado 2425. Tel.: 480 7353 Int. 131. E-mail: comercial@enviar.com.uy **Entrevistas:** Lic. Victoria Alfaro **Fotos:** Est. de la Calle San Juan **Prod. Gráfica:** grafica/mente **Impresión:** Gráfica Mosca Depósito Legal: 345.336